



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Es de suma importancia para la construcción de nuestra identidad, valorizar los elementos que componen nuestra cultura.

Recrear todas las formas de manifestación, transmisión y comunicación en el marco de especificidad que cada una requiere, hace que nuestras producciones sean reconocidas por nosotros y conocidas en otros espacios, locales, provinciales e incluso internacionales.

Las expresiones artísticas determinan improntas tradicionales e ideológicas de las comunidades que las realizan o las consumen.

La música, la literatura, el teatro, la pintura, la artesanía la escultura, la danza, el cine, las artes audiovisuales, cuentan la realidad, la historia, la necesidad, la fantasía, las ganas, los miedos de los pueblos; lo que hicieron o lo que les queda por hacer.

La valoración de la diversidad cultural define en nuestra provincia un contexto de oportunidad para el incremento y la diversificación de las producciones culturales, para la creación de nuevos públicos, para la multiplicación de los espacios culturales.

Es conveniente propiciar escenarios y usinas para la producción de bienes simbólicos que hoy tienen, además, el valor agregado de constituir recursos económicos alternativos.

El lenguaje audiovisual, es hoy elegido por nuestras jóvenes generaciones como el efector de conocimiento y recreación más popular; además de ser una expresión cultural fundamental, constituye un valioso recurso en el proceso enseñanza aprendizaje.

Esta condición requiere favorecer la ejecución de estas expresiones apuntando a optimizar la calidad a través de la capacitación permanente de sus realizadores

Por lo expuesto es necesario destacar la realización de la Capacitación en medios audiovisuales El seminario propuesto tendrá una frecuencia de dictado de dos encuentros semanales de 8 horas cada uno de duración y tiene como propósito introducir a los estudiantes en la dinámica audiovisual desde el estudio contextualizado de los elementos y áreas de conocimiento que la constituyen. Abordar la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

complejidad de la producción audiovisual, la interacción de saberes distribución de roles, etc. Desde el estudio de sus principales componentes . Valorar las diferentes manifestaciones audiovisuales reconociendo en las mismas su aporte como hecho comunicacional.

Programa:
Capacitación Técnica

- Introductoria a la Formación Profesional en Artes Audiovisuales.
- Introducción al lenguaje Audiovisual.

MODULO 1

- Área: Producción
- Área guión

MODULO 2

- Área realización
- Área iluminación y cámara

MODULO 3

- Área Audiovisión
- Área montaje

Por ello:

Autor: Susana Holgado

Firmantes Adrián Torres-Mario Pape



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés, social, cultural y educativo la realización de la "Capacitación de Técnica Introdutoria a la Formación Profesional en Artes Visuales", organizado conjuntamente por los departamentos de cine y artes audiovisuales de la Agencia de Cultura de Río Negro y el Instituto Universitario Nacional de las Artes, el que se dictará en la ciudad de Viedma durante los meses de agosto-septiembre y octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.